

Fecha 20.02.2009	Sección Opinión	Página PP
---------------------	--------------------	--------------



## El asalto a la razón

Carlos Marín

### No hay Derecho

El caso Téllez-Carpinteyro abre interrogantes cuyas respuestas jurídicas pudieran tomarse letales:

Cuenta ella que en enero (siendo aún subsecretaria de Comunicaciones), en presencia del secretario de Gobernación, informó al Presidente de las grabaciones que, afirma, *le dio* a su vez el titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, y que Felipe Calderón le ordenó *entregarlas* a Fernando Gómez Mont.

¿Por qué transcurrió ¡un mes! antes de que nadie presentara la denuncia ante la Procuraduría General de la República?

¿Por qué Gobernación asumió la responsabilidad de *analizar* el material para *determinar su origen y contenido*, así como la *posesión* y *divulgación* por parte, aseguró, de Carpinteyro?

¿Por qué la SCT no se limitó a expedir un boletín, absteniéndose de inculpar por delitos que sólo el Ministerio Público debe investigar?

¿Por qué la Presidencia de la República o Gobernación, en cuanto supieron del crimen, no se aseguraron de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes levantara la denuncia, pero *en chinga*?

[emarin@milenio.com](mailto:emarin@milenio.com)

